

JUEVES, 11 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 48

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2021-1891 *Información pública de la aprobación inicial de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios Sociales Alto Pas.*

La Comisión Promotora de la Mancomunidad de Servicios Sociales Alto Pas, integrada por los municipios de Corvera de Toranzo, Luena, San Pedro del Romeral, Santiurde de Toranzo y Vega de Pas, se reunió en sesión celebrada el 4 de febrero de 2.021, (en virtud de delegación efectuada a favor de los Alcaldes por la Asamblea de Concejales y Alcaldes de los municipios promotores en fecha 17 de septiembre de 2020), acordando aprobar inicialmente los Estatutos de la "Mancomunidad de Servicios Sociales Alto Pas".

Habiendo sido emitido informe favorable del Proyecto de Estatutos por la Dirección General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 35 del Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, por la presente:

Se somete a información pública el proyecto de Estatutos de la "Mancomunidad de Servicios Sociales Alto Pas" aprobado provisionalmente, por término de un mes desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Asimismo se expondrá anuncio en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Corvera de Toranzo, Luena, San Pedro del Romeral, Santiurde de Toranzo y Vega de Pas y en la página web de los mismos.

Vega de Pas, 2 de marzo de 2021.

El presidente,

Juan Carlos García Diego.

2021/1891